**ANEXO I: Oferta de Compra**

**Sección A**

**[Plantilla de la Oferta de Compra]**

Energía Argentina S.A. (“ENARSA”)

Av. Del Libertador 1068, 2° Piso

Ciudad de Buenos Aires (C1112ABN)

At: Ing. Rigoberto Mejia Aravena

[\*// LUGAR], [\*// FECHA]

Estimados Señores,

Yo, [\* // nombre del representante de la Compañía], en nombre de [\* // nombre de la Compañía], con domicilio en [\* // incluyendo ciudad, código postal, país], (la "Compañía"), con facultades suficientes para actuar en representación de la Compañía, ofrezco a ENARSA, de acuerdo con las Bases y Condiciones lanzadas por ENARSA el 12 de enero de 2018, los términos y condiciones adjuntos a esta Oferta de Compra (la "OC").

Represento y garantizo que:

(1) [Compañía] cuenta con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones de acuerdo con las Bases y Condiciones y la Oferta adjunta.

(2) El Poder [adjunto] es suficiente para los propósitos de la OC y cumple con las formalidades requeridas bajo las Bases y Condiciones y su validez se extiende por, al menos, veinte (20) días posteriores al vencimiento del plazo de validez de nuestra Oferta.

(3) Toda la información, condiciones y disposiciones contenidas en las Bases y Condiciones han sido leídas, entendidas y aceptadas por la Compañía incondicionalmente. Reconocemos que ENARSA no está obligada a aceptar esta Oferta y que su eventual rechazo, por cualquier causa que este fuera, no generará ningún tipo de derecho a formular reclamo alguno en favor de la Compañía.

Esta OC, constituirá un acuerdo vinculante entre la Compañía y ENARSA, sólo si es aceptada por ENARSA mediante el envío de una notificación de adjudicación vía correo electrónico, a más tardar el 02 de febrero de 2018 a las 18:00 hs. En dicha notificación ENARSA informará el o los bloques de capacidad de regasificación de GNL adjudicados.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Representante de [\*// nombre de la Compañía]